



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEDEMOSA

20172***Edicto aprobación inicial del catálogo de Elementos y Espacios Protegidos del municipio de Valldemosa (Catálogo Municipal de Protección de Patrimonio Histórico)***

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria de día 10 noviembre de 2014, ha aprobado inicialmente por unanimidad (quórum de la mayoría absoluta), el Catálogo de Elementos y Espacios Protegidos de Valldemosa del término municipal de Valldemosa, y ha acordado, cumpliendo el art. 54.3 de la Ley Balear 2/2014, la apertura de un periodo de exposición pública de treinta días (30 días), mediante anuncios que se publicarán en el BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación de la isla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en la página WEB del Ayuntamiento, www.ajvalldemosa.net, a fin que durante el mencionado plazo se puedan hacer las sugerencias y alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente del Catálogo de Elementos y Espacios Protegidos de Valldemosa permanecerá expuesto al público en las dependencias municipales situadas a los Jardines Rey Joan Carles, I, s/n de lunes a viernes de 09.00 h. a 14.00 h. y los lunes de 16.00 h. a 19.00 h.

Así mismo, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley Balear 2/2014, se hace público que restan suspendidas las concesiones de licencias urbanísticas en aquellos supuestos que puedan contradecir las determinaciones previstas en el Catálogo aprobado inicialmente.

A la vista del resultado de la información pública y de los informes emitidos por los organismos competentes, el Ayuntamiento acordará la aprobación provisional y su remisión a la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico a los efectos de la aprobación definitiva.

Valldemosa, 11 de noviembre de 2014

EL ALCALDE
Jaume Vila Mulet

